

## **PUNTOS PARA UN ACUERDO POR GRANADA**

Los Partidos abajo firmantes, constatada la imposibilidad del Partido Popular de ofrecer una opción de gobierno estable para la ciudad de Granada y puesta de manifiesta su incapacidad para liderar un cambio profundo en la política municipal, asumen la responsabilidad de ofrecer una opción de gobierno que refleje la voluntad de la ciudadanía, manifestada en las elecciones municipales del pasado 24 de mayo, de iniciar un nuevo modelo de ejercicio de la política basado en la transparencia, el diálogo, el acuerdo y la búsqueda permanente del consenso.

En ese sentido, los partidos firmantes de este documento manifiestan su voluntad de comprometerse en un proceso permanente de adopción de acuerdos que posibilite la gobernabilidad del Ayuntamiento de Granada, sobre la base de un Proyecto Programático de progreso y la corresponsabilidad en la toma de decisiones necesarias para su ejecución.

El presente documento recoge los puntos programáticos básicos y su modelo de ejecución al objeto de facilitar un gobierno estable, participado, transparente, orientado al bien común y al desarrollo de políticas de progreso para Granada:

### **1.- Acuerdo por la estabilidad de Gobierno**

Al margen de la voluntad de los Partidos firmantes de formar un Gobierno municipal de coalición como fórmula más idónea para el ejercicio corresponsable de la acción de Gobierno, todos ellos se comprometen a apoyar e impulsar de forma conjunta todas aquellas medidas adoptadas en relación con el programa acordado, y que hayan sido el resultado del acuerdo y el dialogo, en el marco de las competencias municipales, el ordenamiento jurídico y de los medios con los que se cuente.

Dicho acuerdo de estabilidad incluirá el compromiso de apoyo de todos los Partidos firmantes a la aprobación de los Presupuestos Municipales para el ejercicio 2016 que necesariamente deberán estar orientados a la consecución de la estabilidad presupuestaria en dicho ejercicio, las obligaciones presupuestarias de cuyo incumplimiento pudiera derivarse la intervención por parte del Estado del Ayuntamiento, la aplicación de un nuevo Plan de Ajuste o instrumento de control asimilado, o la retención de la parte correspondiente a los ingresos municipales procedentes de la participación en

los tributos estatales y autonómicos, la dotación en los términos que permitan los recursos económicos del Ayuntamiento de los acuerdos programáticos acordados y la suficiencia financiera para garantizar los servicios municipales.

En el citado acuerdo de estabilidad quedará incluida la aprobación de las Ordenanzas Fiscales para el Ejercicio 2016 en los términos y con los objetivos que se recogen en el presente documento.

Este acuerdo de estabilidad no afectará a aquellos asuntos y ámbitos no incluidos en el acuerdo programático en los que cada Partido podrá defender su propia posición y ejercer la acción de oposición en los términos que consideren oportunos. No obstante, en la medida de lo posible, también en estos casos los partidos firmantes se comprometen a aplicar el modelo de dialogo y búsqueda de acuerdos siempre que sea posible.

Los partidos firmantes se comprometen a mantener abierta la posibilidad de llegar a un pacto de gobierno entre todos ellos en el supuesto en que se constatará la conveniencia de esta fórmula para garantizar el cumplimiento de los acuerdos programáticos, afianzar la gobernabilidad del Ayuntamiento, ofrecer a la ciudadanía un gobierno municipal más eficaz en defensa de sus derechos y asegurar el modelo de participación corresponsable en la gestión municipal.

## **2.- Reapertura inmediata de la Biblioteca de las Palomas: Una apuesta por la Cultura descentralizada.**

El nuevo equipo de Gobierno de la ciudad de Granada llevará a cabo entre sus primeras medidas la reapertura inmediata de la Biblioteca de las Palomas (Zaidín) como un servicio público municipal, buscando la necesaria dotación presupuestaria que garantice la prestación de este servicio.

De igual forma, y en la medida en que las posibilidades del Ayuntamiento lo permitan, el nuevo equipo de Gobierno potenciará el desarrollo cuantas medidas sean necesarias para el fomento de la cultura de calidad en los barrios de Granada, contando con la participación de los vecinos y vecinas en el diseño y desarrollo de las actividades que en este sentido se planifiquen.

### **3.- Luchar por la llegada del AVE soterrado a Granada a través de la Chana**

El nuevo equipo de Gobierno de la ciudad de Granada requerirá el apoyo explícito de los grupos políticos representados en el Ayuntamiento de la ciudad para exigir al Ministerio de Fomento la ejecución de la obra comprometida para la llegada del AVE, es decir, una entrada soterrada por la Chana. De esta manera, el Ayuntamiento hará suya la petición demandada por los vecinos y vecinas de ese barrio, adoptando cuantas medidas sean necesarias para hacer llegar su voz y la del resto de la ciudadanía a cuantas instituciones tengan competencias en el desarrollo de esta infraestructura que entendemos como esencial para el desarrollo de la ciudad de Granada.

Los Partidos firmantes se comprometen a trasladar a sus respectivas organizaciones la necesidad de defender esta reivindicación, esencial para la Granada.

### **4.- Modificación del sistema de transporte público de la ciudad de Granada**

El nuevo equipo de Gobierno de la ciudad de Granada llevará a cabo una reforma integral del sistema de transporte público, basado en la integración de la LAC en la red de autobuses públicos, acabando con sus transbordos, conectando de manera eficaz todos los barrios con el centro y el resto de zonas de la ciudad de una manera eficiente y contando con la participación real de los usuarios y usuarias. Dicha modificación buscará ser una verdadera alternativa al transporte privado en Granada desde la necesaria comprensión metropolitana de servicio de transportes públicos y promoviendo medidas que garanticen la intermodalidad entre todos los medios de transporte de carácter público. Los partidos firmantes se comprometen, asimismo, a iniciar un proceso realmente participado por todos los agentes sociales, económicos y ciudadanos en el diseño definitivo de la red de transportes públicos de la ciudad de Granada.

### **5.- Auditoría en las áreas de Personal, Economía y Urbanismo**

El nuevo equipo de Gobierno de la ciudad de Granada ordenará la realización de una auditoría externa en las áreas de Personal, Economía y Urbanismo del Ayuntamiento de Granada con el fin de conocer la situación real de estos tres soportes fundamentales para el buen funcionamiento del Consistorio. El objetivo es hacer del Ayuntamiento una institución completamente transparente para que la ciudadanía tenga acceso a una

información exacta y rigurosa que, efectivamente, dé cuenta de la situación real Ayuntamiento de Granada.

Los partidos firmantes se comprometen, asimismo, a apoyar cuantas medidas sean necesarias para activar los mecanismos internos municipales para alcanzar el objetivo antes señalado de fijar la situación real de las áreas municipales antes señaladas.

De igual manera, los partidos firmantes se comprometen a apoyar otras medidas previstas, tales como Comisiones de Investigación, para establecer las responsabilidades derivadas de eventuales funcionamientos irregulares en el Ayuntamiento de Granada y a pudieran haber causado perjuicios al interés común de los granadinos y granadinas

## **6.- Impulso de políticas orientadas a la creación de empleo en la ciudad de Granada**

El nuevo equipo de Gobierno de la ciudad de Granada ejecutará cuantas políticas sean necesarias para convertir al Ayuntamiento en un agente activo en el fomento de la creación de empleo digno y de calidad, y en la activación de la Economía local. El apoyo al emprendimiento; la vigilancia en el cumplimiento de las condiciones pactadas con las empresas concesionarias de servicios públicos, en especial a las que hacen mención a las condiciones laborales; el apoyo para favorecer la entrada en el mercado laboral de los sectores de la población más vulnerables; medidas para acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres; fomento del cambio del modelo productivo de la ciudad basado en la tecnología, las ciencias biosanitarias, la investigación, la mayor presencia de la UGR en el tejido productivo local; el apoyo a los sectores económicos más tradicionales para que sigan siendo fuentes de riqueza para Granada.

Para la consecución de todos estos fines, los partidos firmantes se comprometen a recuperar el IMFE como herramienta básica para el desarrollo de la acción municipal en materia de fomento y creación de empleo.

Los partidos firmantes se comprometen a pactar anualmente un Plan de Empleo Local que contará con una dotación presupuestaria suficiente para los fines y medidas que se acuerden.

## **7.- Impulso a los servicios sociales municipales**

El nuevo equipo de Gobierno de la ciudad de Granada apostará de manera clara por la recuperación y la potenciación de las políticas sociales municipales, adoptando medidas que permitan mejorar las condiciones de trabajo de los empleados públicos del área, a fin de mejorar la calidad de los servicios que reciban los usuarios. Entre las primeras medidas que nos comprometemos a aplicar se encontrará la recuperación de la prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria, eliminado por el Gobierno del PP de manera injustificada.

Los partidos firmantes se comprometen a ir recuperando, en la medida de las posibilidades reales, la dotación presupuestaria de los servicios sociales municipales.

Los partidos firmantes se comprometen a impulsar de forma inmediata un Plan integral contra la pobreza cuyo contenido, como mínimo, deberá prever: Medidas de fomento de empleo destinadas específicamente a personas en situación de exclusión social, medidas para paliar situaciones de pobreza energética, medidas para paliar la situaciones personales y familiares provocadas como consecuencia de ejecuciones hipotecarias y desahucios por impago de alquileres, Plan integral específico para la Zona Norte de Granada y la dotación material y personal a los servicios sociales del Ayuntamiento de Granada suficientes para el desarrollo del Plan integral de lucha contra la pobreza.

## **8.- Modificación del sistema fiscal y las ordenanzas fiscales para recuperar el principio de justicia fiscal distributiva**

El nuevo equipo de Gobierno de la ciudad de Granada se comprometerá a llevar a cabo una reforma fiscal completa en el Ayuntamiento de la ciudad, de manera que esté ordenada por el principio de Justicia Fiscal Distributiva, perdido durante los 12 años de mayoría absoluta del PP, de manera que en Granada pague menos impuestos quien menos ingresos tenga. De igual manera, las ordenanzas fiscales del Ayuntamiento se han visto anticuadas y sobrepasadas por una realidad cambiante. Se llevará a cabo también una reforma integral de las ordenanzas municipales, con el fin de actualizarlas a la realidad y basadas también en el Principio de Justicia Fiscal Distributiva.

Una vez que sea conocida la situación real de la Hacienda Local granadina, los Partidos firmantes se comprometen a apoyar cuantas medidas sean necesarias en materia

tributaria para garantizar el nivel de ingresos suficiente para dar cumplimientos a los acuerdos programáticos en los que se basa el pacto de estabilidad entre ellos alcanzado.

### **9.- Recuperación de la capitalidad cultural de Andalucía**

El nuevo equipo de Gobierno de la ciudad de Granada se comprometerá a recuperar la capitalidad cultural de Granada dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, exigiendo compromisos claros a todas las instituciones (Junta de Andalucía, Gobierno central y Unión Europea) en ese sentido, y desarrollando una acción de gobierno municipal de impulso a la cultura como base del desarrollo integral de las personas y como motor de la Economía granadina.

### **10.- Eliminación del botellódromo y creación de políticas alternativas para el ocio juvenil y familiar**

El nuevo equipo de Gobierno de la ciudad de Granada iniciará desde el primer momento el camino para que el botellódromo deje de serlo y se convierta en un espacio de ocio más para los granadinos y las granadinas. A lo largo del mandato se crearán una serie de políticas destinadas a la creación de espacios de ocio juveniles alternativos al consumo de alcohol en la vía pública, en el marco de programas concretos que persigan dotar a los espacios públicos de la ciudad de actividades de esparcimiento y diversión familiar.

### **11.- Acuerdo por la Igualdad**

El nuevo equipo de Gobierno de la ciudad de Granada elaborará un conjunto de medidas concretas para la aplicación y desarrollo de políticas de Igualdad, con perspectiva de género y destinadas a hacer de la nuestra una ciudad igualitaria social y económicamente justa para con las mujeres.

### **12.- Acuerdo por un Urbanismo Social y Transparente**

Los Partidos firmantes se comprometen a acordar y aprobar un Plan Municipal de Vivienda y Suelo que establezca unas líneas urbanas estratégicas para los próximos 8 años para abordar la dotación de suelo para vivienda en Granada, programas de rehabilitación y eliminación de infravivienda en sintonía con el Plan Estatal y Andaluz,

junto con la potenciación de la vivienda protegida como políticas fundamentales para asegurar la cohesión social en las diferentes zonas de la ciudad.

Asimismo, nos comprometemos al impulso de la rehabilitación como prioridad en el desarrollo de la política urbanística del Ayuntamiento de Granada procurando la recuperación integral de los barrios, con especial atención a aquellos en los que se den situaciones generalizadas de infravivienda.

Impulsaremos el relanzamiento definitivo de del Plan Especial del Albayzín y Sacromonte y Plan Centro para desarrollar sus contenidos, pensando en la población residente y procurando unas condiciones de vida dignas que permitan el establecimiento de usos comerciales y equipamientos comunitarios, y no sólo de usos destinados a la población visitante.

Los partidos firmantes se comprometen a dar cumplimiento, en la parte que compete a la ciudad de Granada, impulsar y coordinar las acciones enmarcadas en el *Pacto por la Vega de Granada* firmado por diferentes partidos políticos, organizaciones sindicales y colectivos ciudadanos, y que se concreta en el siguiente decálogo: protección y adaptación normativa, dinamización de la agricultura y la ganadería en la Vega de Granada, considerar a los agricultores y trabajadores de la Vega como sus principales actores, propiciar el ciclo integral del agua, la movilidad sostenible, ayuda a la reconversión en ecológico de los cultivos, etc., ligar el concepto Vega de Granada a la Educación, apoyo a licitaciones de productos de la Vega, potenciar los valores históricos de la Vega de Granada, proteger los ríos, acequias y caminos de la Vega, compromiso de apoyo a la difusión, respeto, protección y conservación de la Vega e impulso de una Oficina Técnica de la Vega de Granada.

### **13.- Granada, ciudad libre de desahucios**

Los Partidos firmantes nos comprometemos a declarar Granada como Municipio Libre de Desahucios. Ningún Policía Local o Bombero participará en el desahucio de la vivienda habitual de una familia en la ciudad de Granada.

Asimismo, nos comprometemos a crear la Oficina antidesahucios con la función de: Orientar y asesorar legalmente a los ciudadanos y ciudadanas del municipio que quienes tengan problemas para hacer frente al pago de los compromisos adquiridos para la compra de sus viviendas habituales y no hubieran alcanzado un acuerdo previo con la entidad bancaria correspondiente; intermediar y asesorar en el trato con las entidades

financieras; denunciar el incumplimiento Código de Buenas Prácticas por parte de las Entidades Financieras; facilitar la búsqueda de vivienda a las personas que han sufrido un desahucio; establecer planes personalizados de pago de impuestos municipales; proponer planes especiales de ayudas sociales; coordinar con el resto de las áreas municipales el apoyo a la formación y a la búsqueda de empleo.

Los partidos firmantes nos comprometemos a desarrollar una política activa, en el ámbito de las competencias municipales destinadas a paliar las consecuencias personales y familiares derivadas de aquellas situaciones de ejecuciones hipotecarias y desahucios por impago de alquileres. Entre otras medidas, se destinarán viviendas de titularidad municipal vacías para el alojamiento de personas desahuciadas, se procurará la firma de convenios con entidades financieras para que dediquen viviendas vacías al mismo fin con la consiguiente contraprestación por parte del Ayuntamiento.